



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO  
CORREO ELECTRÓNICO: [jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
TEL: 3114978230

ESTADO No.0149			ESTADO PUBLICADO EL 25 DE AGOSTO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 -00115	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY VANESA SILVA VARELA	CRISTIAN DAVID PARDO MARTÍNEZ	24-08-2023	ORDENA REQUERIR	1
2022 – 00087	PENAL – CONTROL GARANTÍAS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VÍCTIMA: DIANA CATERINE CARRILLO AYALA	INDICIADO: WILMER FABIAN LUNA TORRES	24-08-2023	ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 25 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.

  
**BERTHA MILENA DIMAS MURILLO**  
SECRETARIA

